

CENTRO DE INVESTIGACION AGRICOLA TROPICAL (CIAT)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría N° UAI- CONF-01/15-I1, correspondiente al informe de confiabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, ejecutada en cumplimiento a la Programación Anual de Operaciones de la Gestión 2014, de la Unidad de Auditoría Interna del Centro de Investigación Agrícola Tropical.

El objetivo de la presente auditoría será emitir un dictamen sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros de la entidad al 31 de diciembre de 2014. En dicho dictamen opinaremos sobre si los estados financieros presentan confiablemente su situación patrimonial y financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y normas particulares.

El objeto del examen está constituido por el Balance General, Estado de Recursos y Gastos Corrientes, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de ejecución del Presupuesto de Gastos, Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento (CAIF), Notas 1 a 28 a los estados financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- **Falta de documentación de respaldo de donaciones de publicaciones para la venta e inadecuado ambiente de archivo**
- **Inexistencia Reglamento Interno de Administración de Uso de Combustible.**
- **Obras concluidas que se registran como construcciones en proceso en los Estados Financieros.**
- **Deficiencias del sistema de control de Cheques CIATRON.**
- **Inexistencia de Revalorización Técnica de los Activos Fijos del CIAT actualizada.**
- **Inexistencia de verificación física (Inventario) de los Activos Fijos de la Estación Experimental Agrícola de Saavedra al 31/12/2014. (Afecta al dictamen).**
- **Deficiencias en las Ventas de Semillas.**
- **Deficiencias en el Registro de Retención de Impuestos por compras y servicios sin Factura.**
- **Inexistencia de registro mensual de la producción y salidas de los productos del CIAT**